



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. - - - - -

Siendo las trece horas con seis minutos del día nueve de mayo del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas "A" del recinto del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, María Marena López García y Rafael Gerardo Montalvo Mata con sus respectivos cargos de Presidente y Secretarios Propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

La Secretaria Diputada María Marena López García pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de fecha veintidós de abril del año 2016.
- V.- Asuntos en Cartera.

A) Oficio número DGOB/0020/2016 del Poder Ejecutivo del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

- B)** Oficio número SAF/0031/2016 signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
- C)** Oficio número HCE/SG/AT/242 del H. Congreso del Estado de Tamaulipas.
- D)** Circular número 43 del H. Congreso del Estado de Hidalgo.

VI.- Convocatoria dirigida a los Diputados integrantes de esta LXI Legislatura, para la realización de la Junta Preparatoria que tendrá como fin elegir a la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

VII.-Asuntos Generales; y

VIII.- Clausura de la Sesión, Redacción y firma del Acta respectiva.

Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha veintidós de abril del año 2016, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, los secretarios diputados María Marena López García y Rafael Gerardo Montalvo Mata dieron lectura a los siguientes asuntos en cartera:

Oficio número DGOB/0020/2016 del Poder Ejecutivo del Estado, signado por el C. Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán con el que presenta el informe sobre el estado que guarda la Deuda Pública Estatal al 31 de diciembre de 2015.- Al que se le dio el trámite de ENTERADO.

Oficio número SAF/0031/2016, signado por el M.C. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

mediante el cual envía el Informe Trimestral del Monto de las Participaciones y de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 municipios por el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015.- Al que se le dio el trámite de ENTERADO.

Oficio y Circular de las Honorables Legislaturas de los Estados de Tamaulipas e Hidalgo, a los que se les dio el trámite de ENTERADO.



Acto seguido, el Presidente de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 41 de su Reglamento, manifestó que: "Ésta Diputación Permanente debe convocar a los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a una Junta Preparatoria para elegir a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional".



Se propuso la celebración de la Junta Preparatoria, para el día jueves doce de mayo del año en curso, a las 11:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples Maestra Consuelo Zavala Castillo" ubicada en el segundo piso del Recinto del H. Congreso del Estado, siendo aprobado el Acuerdo respectivo, por unanimidad.

Previo receso, la Secretaria Diputada María Marena López García dio lectura a la Minuta de Acuerdo relativa a la Convocatoria para la Junta Preparatoria, para la elección de la Mesa Directiva.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso, para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

sesión, siendo las trece horas con veinte minutos del día lunes nueve de mayo del año dos mil dieciséis.

PRESIDENTE:

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIA:

**DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ
GARCÍA.**

SECRETARIO:

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO
MATA.**